

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:00 horas**, del día **jueves 13** del mes de **marzo** del año **2025**, en la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPN CA/010/2025 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, INCLUYENDO A MENORES DE EDAD BAJO LA TUTELA DE LOS BENEFICIARIOS, CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER CONTACTO A TRAVÉS DE DOS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES AUTÓNOMAS Y DOS UNIDADES FIJAS. EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA DE PUERTO VALLARTA "DOCTOR TUCÁN" 2025.

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública LPN CA/010/2025 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, INCLUYENDO A MENORES DE EDAD BAJO LA TUTELA DE LOS BENEFICIARIOS, CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER CONTACTO A TRAVÉS DE DOS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES AUTÓNOMAS Y DOS UNIDADES FIJAS. EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CLÍNICA MÉDICA DE PUERTO VALLARTA "DOCTOR TUCÁN" 2025.**

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

1. **METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V. y**
2. **SOLUTIVO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO & SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

REPLACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El método de evaluación utilizado para esta licitación pública es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III.

TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes:

“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE”; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **12 de marzo del 2025**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S) EL MED. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ORNELAS, DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 1 y 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las Bases de la Licitación Pública.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RAZÓN SOCIAL: METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO, PERO NO ES SOLVENTE POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: LE APLICA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONTENIDA EN LA BASE DÉCIMO NOVENA, NUMERAL 21 DE LAS BASES

NUESTRO PUERTO
RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE A LE LETRA DICE: "DÉCIMO NOVENO. – CAUSALES DE DESECHAMIENTO (...) SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES: (...) 21. NO AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA / BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS CONFORME AL ANEXO 9, LAS MODIFICACIONES O ADICIONES EN SU CASO A LAS BASES, LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS QUE SE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES..." SIC. TODA VEZ QUE EL LICITANTE EN MENCIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OMITE PRESENTAR A LA CONVOCANTE EL REQUISITO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA JUEVES 06 DE MARZO DEL AÑO 2025, CONSISTENTE EN "PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS CONTRA TERCEROS (PARA LOS PACIENTES ATENDIDOS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DEL DOCTOR TUCÁN), POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M.N.)" SIC. POR LO QUE, ANTE LA FALTA DE ESE REQUISITO, SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA BASE OCTAVA, NUMERAL 6 (SEIS), FRACCIÓN II, INCISO LETRA "L" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE A LA LETRA DICE: "OCTAVO. – LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS (...) 6. TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS (...) II.- JUNTA DE ACLARACIONES (...) L. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN..." SIC. CONCLUYÉNDOSE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V. ES SUSCEPTIBLE DE SER DESECHADA DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMO NOVENA, NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 NUMERAL 2, CON RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 62 NUMERAL 3, AMBOS ARTÍCULOS DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CAPÍTULO V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
SOLUTIVO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO & SERVICIOS, S.A. DE C.V.	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$57,200,000.00 ANTES DE IVA.

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **SOLUTIVO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO & SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además cubre con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, se apega a las **Reglas de Operación del Programa Clínica Médica de Puerto Vallarta "Doctor Tucán" 2025**, asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de la junta de aclaraciones, cumple con los tiempos de entrega requeridos por la Convocante, el precio de sus partidas están dentro del techo presupuestal autorizado, el plazo para el pago es razonable, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

**CAPITULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:**

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante METRO HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Novena, numeral 21 de las Bases de la Licitación Pública, y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación al artículo 62 numeral 3, ambos dispositivos normativos de la Ley de Compras


ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por las razones y las causas expuestas en el Capítulo IV del presente fallo.



SEGUNDO.- Se aprueba con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante **SOLUTIVO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO & SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características, garantías, condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14 y que a continuación se describen:

TABLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO:

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	GARANTÍA
1	1	SERVICIO	Servicios Médicos	<p>Servicios médicos subrogados para los habitantes del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; consistentes en atención médica de primer contacto a través de dos unidades médicas móviles autónomas y dos unidades fijas con capacidad de atender hasta 40 mil beneficiarios incluyendo a menores de edad bajo su tutela, quienes podrán decidir libremente el uso del servicio, el cual incluye los siguientes beneficios:</p> <p>DOS UNIDADES MOVILES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos consultorios con médicos familiares, consultas médicas ilimitadas para cada beneficiario. • Toma de muestras con dispositivos de química seca para la detección de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos. • Consultorio odontológico con Odontólogo titulado que brindara servicios de operatoria dental, tales como servicios preventivos (Limpiezas ultrasónicas, resinas, curetajes, extracciones simples, radiografía periapical) 	<p>Durante la vigencia del contrato</p> 



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

				<ul style="list-style-type: none"> • Farmacia con dotación de hasta tres cajas de medicamentos mensuales para cada beneficiario, de un cuadro básico de al menos 250 claves de medicamentos; sin costo para el beneficiario. • Consultas de nutrición con Nutriólogo titulado • Software para la elaboración y captura de Historias Clínicas y somatometrías. • Electrocardiogramas y ultrasonidos obstétricos <p>DOS UNIDADES FIJAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos consultorios con médicos familiares, consultas ilimitadas. • Consultorio para toma de muestras de laboratorio con dispositivos de química seca para la detección de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos. • Consultorio odontológico con servicios preventivos y correctivos (Limpiezas ultrasónicas, resinas, curetajes, extracciones simples, radiografía periapical) • Espacio destinado para realizar exámenes de agudeza visual y muestrario de armazones. • Farmacia con dotación de hasta tres cajas de medicamentos mensuales para cada beneficiario, de un cuadro básico de al menos 250 claves de medicamentos; sin costo para el beneficiario. • Baños de hombres y mujeres • Sala de espera • Bodega • Oficina • Óptica con los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes de agudeza visual ilimitadas - Dos pares de lentes anuales de hasta 4 dioptrías con estuche y paño; sin costo para el beneficiario 	 
--	--	--	--	--	---

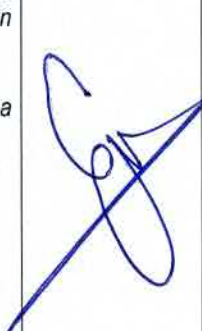

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

				<p>-Gabinete de optometría con al menos 60 piezas armazones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio con los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> - Seis estudios anuales del cuadro básico de análisis químicos: <ul style="list-style-type: none"> - Química Sanguínea 6 elementos (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol, Triglicéridos) - Perfil Básico (Q. Sanguínea 6 Elementos / Examen General de Orina / Biometría Hemática); - Biometría Hemática; - Examen General de Orina; - Prueba Inmunológica de Embarazo (Pie Sangre); - Hemoglobina Glucosada; - Perfil Diabético (H. Glucosilada / Glucosa / Examen Orina); - Exudado Faríngeo; - Grupo Y Rh; - Urocultivo; - Antígeno Prostático Específico (Psa); - Tiempo Protrombina (Tp)/Parcial Tromboplastina (Tpt); - V. D. R. L.; - Glucosa Capilar; - Electrolitos Séricos (Cloro, Sodio, Potasio); - Glucosa; - V. I. H.; - Reacciones Febriles; - Coproparasitoscópico 3ra Muestra; - Prueba de Papanicolaou para detección de cáncer cervicouterino • Estudios de Mastografía: <ul style="list-style-type: none"> -200 estudios anuales. <p>El costo por el servicio integral estará cotizado de forma mensual, independientemente de la cantidad de atenciones brindadas durante el</p>	 
--	--	--	--	---	---


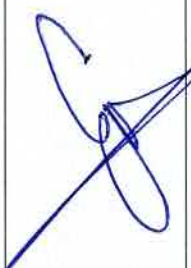
ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

				<p>mes, siempre y cuando no rebase el límite máximo de los beneficiarios.</p> <p>Se propone la puesta en marcha de las unidades a partir del día 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025</p> <p>Las Unidades Médicas Móviles propuestas son autónomas, marca Volkswagen modelo 2024 de 10 metros de largo por 2.40 metros de ancho, con accesos independientes, dos consultorios equipados para brindar servicios de medicina familiar, un consultorio odontológico equipado con sillón dental hidráulico, rayos X, autoclave e instrumental, un área destinada para uso de farmacia; todos los consultorios deberán contar con agua potable, luz led, mesas de trabajo fabricadas en acero inoxidable, aire acondicionado, escritorios, muebles y anaqueles, sistema de rastreo GPS, internet satelital y generador de energía eléctrica ultrasilencioso con capacidad de generación de 12.5 Kva.</p> <p>El personal operativo que se pondrá a disposición en cada Unidad Móvil será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos Médicos Familiares • Un Odontólogo • Un Nutriólogo • Un Auxiliar de farmacia • Dos enfermeras • Un chofer • Uno de limpieza • Un administrativo • Un Coordinador de la unidad. <p>Las Unidades Médicas Fija estarán ubicadas en locales asignados por parte del Gobierno Municipal, mismo que serán remodelados, habilitados y equipados en su totalidad con mobiliario, instrumental e insumos necesarios para su correcta operación; con dos consultorios médicos, un consultorio dental, farmacia, óptica, baños para hombres y mujeres, bodega, oficina, sala de espera y consultorio para toma de muestras médicas.</p>	 
--	--	--	--	--	---

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

				<p>El personal operativo que se pondrá a disposición en cada Unidad Fija será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos Médicos Familiares • Un Odontólogo • Un Auxiliar de farmacia • Un Flebotomista • Un Coordinador de la unidad. • Un Optometristas • Uno de limpieza <p>Los horarios de servicios de Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.</p> <p>Por cada mes de servicio se entregará un reporte digital con los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte medico • Reporte SUIVE • Reporte dental • Reporte de laboratorio • Reporte óptica • Pacientes atendidos • Reportes de acciones • Reportes de diagnósticos <p>Se entregarán al Municipio de Puerto Vallarta, cuarenta mil tarjetas de afiliación en material PVC con la imagen institucional, foliadas y la descripción de los servicios médicos ofertados</p>	 
--	--	--	--	--	--

LISTADO DE MEDICAMENTOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS (MÓVILES Y FIJAS) QUE CORRERÁN A CUENTA Y CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Código Barras	Nombre	Sustancia Activa
7501349021594	AMPICILINA 500MG TABLETAS CAJA C/20 AMSA	AMPICILINA 500MG
7502001166028	NEODERM-F 0.01G/0.35G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/40G	ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.01G/NEOMICINA 0.35G
7502226294476	ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.01G/100G CREMA CAJA C/TUBO C/20G ALPHARMA	ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.01G
7501672690399	CLOVEX 50MG/1G CREMA CAJA C/TUBO C/5G	ACICLOVIR 50MG/1G
7502216798373	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG TABLETAS CAJA C/30 LIBERACION RETARDADA ULTRA	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7503004908684	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG CAJA C/20 TABLETAS ALPHARMA	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG
7501384504908	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG TABLETAS CAJA C/20 EFERVESCENTES PSICOFARMA	ACIDO ACETILSALICILICO 300MG
7501573900399	C-MESSEL 100MG TABLETAS CAJA C/20	ACIDO ASCORBICO 100MG
7501478316189	VITAFOLE TABLETAS 400MCG/1000MCG CAJA C/FRASCO C/90	ACIDO FOLICO 400MCG/DHA 1000MCG
7502208892355	CILOCID 5MG TABLETAS CAJA C/20	ACIDO FOLICO 5MG
7501075713718	NAMIFEN 500MG TABLETAS CAJA C/20	ACIDO MEFENAMICO 500MG
7500462746643	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA- EUCALIPTO	AJOLOTIUS PASTILLAS CAJA C/10 MENTA- EUCALIPTO
7502006921950	FARMIVER 100MG/200MG/10ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/10ML PEDIATRICA	QUINFAMIDA 100MG/ALBENDAZOL 200MG/10ML
7501547524040	VERMIN PLUS 200MG TABLETAS CAJA C/6	ALBENDAZOL 200MG
7502006920038	FARMIVER 150MG/200MG TABLETAS CAJA C/2	QUINFAMIDA 150MG/ALBENDAZOL 200MG
7501672690023	ALBENSIL 400MG/20ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/20ML	ALBENDAZOL 400MG/20ML
7500462933746	INHA-RUN UNGUENTO FRASCO C/40G	ALCANFOR/MENTOL/EUCALIPTO
7501563370690	BIONOL 300MG TABLETAS CAJA C/20	ALOPURINOL 300MG
7501537165468	ADRIBEL 150MG/40MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML	AMBROXOL 150MG/SALBUTAMOL 40MG/100ML
7501825300342	EBROMIN-P 150MG/100MCG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML	AMBROXOL 150MG/CLENBUTEROL 100MCG/100ML
7501075713459	MUCIBRON 300MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML	AMBROXOL 300MG/100ML
7501573900337	CLOXAN 30MG TABLETAS CAJA C/20	AMBROXOL 30MG
7502009745805	COBADEX 400MG/400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO	AMBROXOL 400MG/DEXTROMETROFANO 400MG/100ML
7501573904700	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML
7501573904694	GRISTALIT 600MG/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/60ML	AMBROXOL 600MG/LORATADINA 100MG/100ML
7503000422566	VIAXOL 7.5MG/ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICO	AMBROXOL 7.5MG/ML
7501349020603	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA	AMIKACINA 100MG/2ML
7501349020740	AMIKACINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA PEDIATRICO AMSA	SULFATO DE AMIKACINA 100MG/2ML
7501349021440	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA	AMIKACINA 500MG/2ML
7501349029774	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 125MG/31.25MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO PEDIATRICA AMSA	AMOXICILINA 125MG/5ML /ACIDO CLAVULANICO 31.25MG/5ML



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7501349029255	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 200MG/28.57MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/50ML AMSA	AMOXICILINA 200MG/5ML/ACIDO CLAVULANICO 28.5MG/5ML
7503001007281	VANDIX 250MG CAPSULAS CAJA C/12	AMOXICILINA 250MG
7503000422733	PENTICLOX 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML	AMOXICILINA 250MG/5ML
7501349021570	AMOXICILINA 500MG CAPSULAS CAJA C/12 AMSA	AMOXICILINA 500MG
7503001007076	VANDIX 500MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/75ML	AMOXICILINA 500MG/5ML
780083141738	GIMABROL 500MG/30MG CAPSULAS CAJA C/12	AMOXICILINA 500MG/AMBROXOL 30MG
7503001007120	MEXAPIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/60ML	AMPICILINA 125MG/5ML
7503001007151	MEXAPIN 250MG CAPSULAS CAJA C/20	AMPICILINA 250MG
7503001007137	MEXAPIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/60ML	AMPICILINA 250MG/5ML
7501349011052	AMSAPEN 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPOLLETA C/2ML	AMPICILINA 500MG/2ML
7503028771615	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 SUANCA	ATORVASTATINA 20MG
7502240450018	CHARYN 500MG TABLETAS CAJA C/3	AZITROMICINA 500MG
785118752705	ARTROBEN 45MG/30ML SOLUCION SPRAY FRASCO C/30ML	BENCIDAMINA 150MG/100ML
7501349022942	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1 000 000UI SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA DILUYENTE C/2ML AMSA	BENCILPENICILINA 1 000 000 UI/2ML
7502268542283	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI SUSPENSION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/3ML DE DILUYENTE SALUCOM	BENZATINA BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA Y BENCILPENICILINA 1200 000UI
7501125195754	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE	BENCILPENICILINA 400 000 UI/2ML
7501349021495	BENCILPENICILINA PROCAINICA C/BENCILPENICILINA CRISTALINA 800 000UI/2ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/DILUYENTE C/2ML AMSA	BENCILPENICILINA 800 000 UI/2ML
7501547522145	TROCILETAS B 2.5MG/10MG TABLETAS SABOR LIMON CARTERAS C/4 CAJA C/12	BENZOCAINA 10 MG/CETILPIRIDINIO 2.5 MG
7503008344211	PROGELBEN 100MG CAPSULAS CAJA C/20	BENZONATATO 100MG

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7501537102982	CELESBITAN 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/UNA AMPOLLETA 2ML	BETAMETASONA 8MG/2ML
7501573900412	BIFAREN 200MG TABLETAS CAJA C/30	BEZAFIBRATO 200MG
7501825301271	NORMOFLEX 160MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML ADULTO	BROMHEXINA 160MG
7501573903246	BROMHEXINA 80MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/100ML INFANTIL BIOMEPE	BROMHEXINA 80MG/100ML
821998000434	BROMURO DE PINAVERIO 100MG TABLETAS CAJA C/14 SCHOEN	BROMURO DE PINAVERIO 100MG
7501075717914	NINEKA 0.733G/10G/0.700G/100ML SUSPENSION FRASCO C/75ML	CAOLIN 10G/100ML /PECTINA 0.7G/100ML /NEOMICINA 0.733G/100ML
7502216792579	CAPTOPRIL 25MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA	CAPTOPRIL 25MG
7501075710724	CARPIN 200MG TABLETAS CAJA C/20	CARBAMAZEPINA 200MG
7503000422610	CEFALVER 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/90ML	CEFALEXINA 125MG/5ML
7501349022515	CEFOTAXIMA 1G/4ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/4ML DE DILUYENTE AMSA	CEFOTAXIMA 1G/4ML
7501349021808	CEFOTAXIMA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPULA C/2ML DILUYENTE	CEFOTAXIMA 500MG/2ML
7506022330574	ZENSIF 1G/3.5ML IM SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/1G DE POLVO Y 1 AMPOLLETA C/3.5ML DE DILUYENTE	CEFTRIAXONA 1G/3.5ML
7501349021471	CEFTRIAXONA 500MG SOLUCION INYECTABLE CAJA C/FRASCO AMPULA C/POLVO Y AMPOLLETA C/2ML DE DILUYENTE	CEFTRIAXONA 500MG/2ML
7257427600280	TRADAXIN 10MG TABLETAS CAJA C/10	CETIRIZINA 10MG
7502216793934	CINITAPRIDA 1MG COMPRIMIDOS CAJA C/FRASCO C/25 ULTRA	CINITAPRIDA 1MG
7501573900306	Z-XIN 250MG TABLETAS CAJA C/8	CIPROFLOXACINO 250MG
7501573900955	Z-XIN 500MG TABLETAS CAJA C/12	CIPROFLOXACINO 500MG
7501573921479	NODRIX 10MG TABLETAS CAJA C/30	CISAPRIDA 10MG
7501573900696	NODRIX 5MG TABLETAS CAJA C/30	CISAPRIDA 5MG
7501349021860	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/AMPOLLETA C/4ML AMSA	CLINDAMICINA 600MG/4ML
7503004908677	CLIOQUINOL 3% CREMA CAJA C/TUBO C/20G	CLIOQUINOL 3G/100G
7502222840349	CLORANFENICOL 0.5% SOLUCION FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA ALVARTIS PHARMA	CLORANFENICOL 5MG/ML
7501573900153	DOCSI 4MG TABLETAS CAJA C/20	CLORFENAMINA 4MG
7501446040030	CLORFENAMINA 50MG/100ML CAJA C/FRASCO C/60ML Y VASO DOSIFICADOR	CLORFENAMINA 50MG/100ML

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7502216796355	CLORTALIDONA 50MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA	CLORTALIDONA 50MG
7502001165977	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CAJA C/TUBO C/30G	CLOTRIMAZOL 1%
780083148966	GELMICIN 1G/100MG/50MG CREMA CAJA C/TUBO C/40G	CLOTRIMAZOL 1g/100 g / GENTAMICINA 100 mg/100 g / BETAMETASONA 50 mg/ 100 g
7501573906407	LOZAMIR-V 2.0% CREMA CAJA C/TUBO C/3 APLICADORES C/20G	CLOTRIMAZOL 2G/100G
7501825304395	DEGORTRINA 50MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	DES Loratadina 50MG/100ML
7502223112346	HISTAPHARM 5MG TABLETAS CAJA C/10	DES Loratadina 5MG
7502209810013	ADRECORT 0.5MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20	DEXAMETASONA 0.5MG
7501342803067	DEXAMETASONA 1MG TABLETAS CAJA C/20 BEADVANCE	DEXAMETASONA 1MG
7501125175404	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 FRASCO AMPULA C/2 ML SALUCOM	DEXAMETASONA 8MG/2ML
7501075710465	BENCIEFEDRIL 0.2G/100ML/2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	DEXTROMETORFANO 0.2G/GUAIFENESINA 2G/100ML
7501563370997	BIOQUIDAN 300MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	DEXTROMETORFANO 300MG/100ML
7503028771677	DICLOFENACO 1.160% GEL CAJA C/TUBO C/60G SUANCA	DICLOFENACO 1.160%
7502216802919	DICLOFENACO 100MG TABLETAS CAJA C/20 ULTRA LIBERACION PROLONGADA	DICLOFENACO 100MG
7501349027848	DICLOFENACO 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/GOTERO C/5ML OFTAMILCA AMSA	DICLOFENACO 1MG/ML
7503000422351	MAFENA 50MG TABLETAS CAJA C/20 LIBERACION RETARDADA	DICLOFENACO 50MG
7501349025929	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/3ML AMSA	DICLOFENACO 75MG/3ML
7503001007083	AMIFARIN 125MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO P/ 60ML	DICLOXACILINA 125MG/5ML
7503001007090	AMIFARIN 250MG/5ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/POLVO Y VASO DOSIFICADOR 60ML	DICLOXACILINA 250MG/5ML
7501537101978	BRUDIFEN 250MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	DIFENHIDRAMINA 250MG/100ML
7502227424995	DIFENHIDRAMINA 25MG CAPSULAS CAJA C/10 GEL PHARMA	DIFENHIDRAMINA 25MG
7501825304142	HIDRIGORT 50MG TABLETAS CAJA C/8	DIFENHIDRAMINA 50MG
7501385491252	DIFENIDOL 25MG TABLETAS CAJA C/30 HORMONA	DIFENIDOL 25MG

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7501349028937	DIFENIDOL 40MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/2 AMPOLLETAS C/2ML AMSA	DIFENIDOL 40MG/2ML
7501130713196	DIMICAPS 50MG CAPSULAS CAJA C/12	DIMENHIDRINATO 50MG
7501349012394	SUERO ORAL SOLURAL FRASCO C/300ML PEDIATRICO SABOR FRESA	ELECTROLITOS PEDIATRICOS FRESA 300ML
7502216792845	ENALAPRIL 10MG TABLETAS CAJA C/30 ULTRA	ENALAPRIL 10 MG
7501563380613	BIOFERINA 100MG TABLETAS FRASCO C/20	FENAZOPIRIDINA 100MG
7502006923527	BREGAMIN 0.02G/0.05MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	FENILEFRINA 0.02G/CLORFENAMINA 0.05MG
7501349017931	LUBRIAMSA 3MG/0.16MG/ML SOLUCION OFTALMICA CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML AMSA	FENIRAMINA 3MG/ML/NAFAZOLINA 0.16MG/ML
7502227874424	AMEZTRAM 100MG CAPSULAS CAJA C/10	FLUCONAZOL 100MG
7501349012943	FLUCONAZOL 150MG CAPSULA CAJA C/1 AMSA	FLUCONAZOL 150MG
7501573900290	OVISEN 20MG TABLETAS CAJA C/14	FLUOXETINA 20MG
7506353200379	VIVASSE FORMULA PARA ALIMENTACION ENTERAL DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDA SABOR FRESA ENVASE C/237ML	FORMULA PARA ALIMENTACIÓN DIETA POLIMERICA SIN FIBRA LIQUIDO SABOR FRESA
7501563310337	BIOFUROSO 200MG TABLETAS CAJA C/50	FUMARATO FERROSO 200MG
7502216790889	FUMARATO FERROSO/ACIDO FOLICO 350MG/1MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/30 ULTRA	FUMARATO FERROSO 350MG/ACIDO FOLICO 1MG
7501573900375	DIURMESSEL 40MG TABLETAS CAJA C/20	FUROSEMIDA 40MG
7503003738879	ROSEL-T 50MG/3MG/300MG TABLETAS CAJA C/15	AMANTADINA 50MG/CLORFENAMINA 3MG/PARACETAMOL 300MG
7501349026377	GENTAMICINA SOLUCION INYECTABLE 160MG/2ML CAJA C/APOLLETA 2ML	GENTAMICINA 160MG/2ML
7501349025387	GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/1 AMPOLLETA C/2ML AMSA	GENTAMICINA 80MG/2ML
7501075714739	REGLUSAN 5MG TABLETAS CAJA C/50	GLIBENCLAMIDA 5MG
7501825304388	FLEMIGOR 2000MG/100MG/200MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO Y GOTERO DOSIFICADOR C/60ML PEDIATRICO	GUAIFENESINA 2000MG/100ML/DEXTROMETORFANO 200MG/100ML/FENILEFRINA 100MG/100ML
7501825301301	DEQUIN 2.00G/0.10G/0.02G/2.50G/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML GOTAS PEDIATRICAS	GUAIFENESINA 2.00G/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 0.10G/MALEATO DE CLORFENAMINA 0.02G/PARACETAMOL 2.5G
637420440828	EPICOL 2G/100MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML INFANTIL	GUAIFENESINA 2G/DEXTROMETORFANO 100MG
7502216794993	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/20 ULTRA	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG
7501075710113	ALUMAG 3.70G/4.0G/100ML SUSPENSION FRASCO C/240ML	HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.70G/100ML /HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0G/100ML

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7502259891130	VIFOL+HIERRO 18MG/400MCG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/60 SUPLEMENTO ALIMENTICIO	HIERRO 18MG/ACIDO FOLICO 400MCG
7502216807419	HIOSCINA 10MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/10 AVIVIA	HIOSCINA 10MG
7502213042370	FHASPEM 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML	HIOSCINA 20MG/ML
7501349028654	HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION FRASCO GOTERO C/10ML AMSA	HIPROMELOSA 5MG/ML
7501573900146	IFENTIL 200MG TABLETAS CAJA C/10	IBUPROFENO 200MG
7502211780359	ALFUSIL 2G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML	IBUPROFENO 2G/100ML
7501573900108	PRO-XB 400MG TABLETAS CAJA C/10	IBUPROFENO 400MG
780083148843	DOLPROFEN 600MG TABLETAS CAJA C/10	IBUPROFENO 600MG
780083150075	DOLPROFEN 800MG TABLETAS CAJA C/10	IBUPROFENO 800MG
7501537194130	INDANET 25MG CAPSULAS CAJA C/30	INDOMETACINA 25MG
7501636601867	INHAFREE ADN PHARMA SOLUCION HUMECTANTE NASAL CAJA C/FRASCO C/30ML	SOLUCION HIPOTONICA/EXTRACTO DE ALOE VERA/GLICERINA
7501573905363	LICOM 1.0% CREMA CAJA C/TUBO C/20G	ISOCONAZOL 1G/100G
7501075711011	DEBISOR 10MG TABLETAS CAJA C/20	DINITRATO DE ISOSORBIDA 10MG
7501573900528	MESSELZOL 200MG TABLETAS CAJA C/10	KETOCONAZOL 200MG
7501075713190	LIZOVAG 2G CREMA CAJA C/TUBO C/30G	KETOCONAZOL 2G/100G
7501573900559	KETROL 10MG TABLETAS CAJA C/10	KETOROLACO 10MG
785120754759	MAVIDOL SL 30MG TABLETAS CAJA C/4 SUBLINGUALES	KETOROLACO 30MG
7502245840258	TREVINAL 30MG/ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/1ML	KETOROLACO 30MG/ML
7501563370973	BIOTIFEN 20MG/100ML SOLUCION CAJA C/FRASCO C/120ML	KETOTIFENO 20MG/100ML
7502009747144	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1	LADY FEMM PARCHE TERMICO CAJA C/1
7501573901105	DITIL 15MG CAPSULAS CAJA C/14	LANSOPRAZOL 15MG
7501109790739	NORMEX 8.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/60ML	LECHE DE MAGNESIO 8.5G/100ML
7502213042059	PROXSAFLO 500MG TABLETAS CAJA C/7	LEVOFLOXACINO 500MG
7501644707506	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO	LEVONOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG TABLETAS CAJA C/21 PERRIGO
7501644703768	SILOGIN 0.75MG TABLETAS CAJA C/2	LEVONORGESTREL 0.75MG
7502214983375	LEVONORGESTREL 1.5MG TABLETA CAJA C/1	LEVONORGESTREL 1.5MG
7501258203593	LONIXER 125MG TABLETAS CAJA C/10	CLONIXINATO DE LISINA 125MG
7501573925071	DOSTERIL 10MG TABLETAS CAJA C/30	LISINOPRIL 10MG
7502208891549	TARMIN 2MG TABLETAS CAJA C/12	LOPERAMIDA 2MG

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7502211788355	DOTAGIL 100MG/100ML JARABE FRASCO C/60ML C/VASO DOSIFICADOR	LORATADINA 100MG/100ML
7502009740312	LARITOL 100MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICA	LORATADINA 100MG/100ML
7501573908975	GRIMERAL 10MG TABLETAS CAJA C/20	LORATADINA 10MG
7502009741005	LARITOL EX 5MG/30MG TABLETAS CAJA C/10	LORATADINA 5MG/AMBROXOL 30MG
780083150129	COBEDINA NS 12H 5MG/0.25MG TABLETAS CAJA C/10	LORATADINA 5MG/BETAMETASONA 0.25MG
7502240450711	PUNAB 100MG TABLETAS CAJA C/15	LOSARTAN 100MG
7506353200126	LEVERSTAT 50MG TABLETAS FRASCO C/30	LOSARTAN 50MG
7501342804002	LOSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 50MG/12.5MG TABLETAS CAJA C/15 BEADVANCE	LOSARTAN 50MG/HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG
7501075711615	FANCIADAZOL 100MG TABLETAS CAJA C/6	MEBENDAZOL 100MG
75006464	FANCIADAZOL 20MG/ML SUSPENSION FRASCO C/30ML	MEBENDAZOL 20MG/ML
785120754087	MAVICAM 15MG TABLETAS CAJA C/10	MELOXICAM 15MG
785120754094	MAVICAM 7.5MG TABLETAS CAJA C/14	MELOXICAM 7.5MG
7501349022126	METAMIZOL SODICO 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/3 AMPOLLETAS C/2ML AMSA	METAMIZOL 1G/2ML
7501573900115	BIOMESINA COMPUESTA 10MG/250MG GRAGEAS CAJA C/10	METAMIZOL 250MG/BUTILHIOSCINA 10MG
7502006923619	FARLIN 5G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	METAMIZOL SODICO 5G/100ML
7501482201891	PYMENTOL 500MG TABLETAS FRASCO C/10	METAMIZOL SODICO 500MG
7501836003256	DINAMEL 500MG TABLETAS CAJA C/30	METFORMINA 500MG
7501573900245	WADIL 500MG/2.5MG TABLETAS CAJA C/30	METFORMINA 500MG/GLIBENCLAMIDA 2.5MG
7501573900252	WADIL 500MG/5MG TABLETAS CAJA C/30	METFORMINA 500MG/GLIBLENCAMIDA 5MG
7501075717020	GLUNOVAG 850MG TABLETAS FRASCO C/30	METFORMINA 850MG
821998000519	RUMOQUIN NF 215MG/25MG/0.75MG TABLETAS CAJA C/10	METOCARBAMOL 215MG/INDOMETACINA 25MG/BETAMETASONA 0.75MG
7501075710786	CIRULAN 10MG TABLETAS CAJA C/20	METOCLOPRAMIDA 10MG
7501349024151	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE IM CAJA C/6 AMPOLLETAS C/2ML AMSA	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML
75006433	CIRULAN 400MG/100ML SOLUCION FRASCO GOTERO C/20ML	METOCLOPRAMIDA 400MG/100ML
7501075714173	PRONTOL 100MG TABLETAS CAJA C/20	METOPROLOL 100MG
7501075713107	LAMLIT 2.5G/100ML SUSPENSION FRASCO C/120ML	METRONIDAZOL 2.5G/100ML
7501563381528	BIOTAZOL 5G/100ML SUSPENSION CAJA C/FRASCO C/120ML	METRONIDAZOL 5G/100ML
7501573900016	MESSELDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/20	METRONIDAZOL 500MG

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7501563381153	METRONIDAZOL 500MG TABLETAS CAJA C/10 VAGINALES RANDALL	METRONIDAZOL 500MG
7502213042134	FHRESHMIN 2% CREMA CAJA C/TUBO C/20G	MICONAZOL 2G/100G
7501349027657	NAFAZOLINA 1MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/15ML OFTALMICA AMSA	NAFAZOLINA 1 MG/ML
7501075713800	NOVAXEN 250MG TABLETAS CAJA C/30	NAPROXENO 250MG
7501537193010	BRUPROXEN 500MG TABLETAS CAJA C/10	NAPROXENO 500MG
7501573908104	BIXEN 550MG TABLETAS CAJA C/12	NAPROXENO 550MG
7502001167520	SONDEX-OF 3.5MG/1.0MG SOLUCION CAJA C/FRASCO C/5ML Y TAPON GOTERO	NEOMICINA 3.5MG/ML/DEXAMETASONA 1MG/ML
7502227425039	GELPRIM 10MG CAPSULAS CAJA C/20	NIFEDIPINO 10MG
7502211782018	PROBIZAL 6MG OVULOS CAJA C/6	NITROFURAL 6MG
7501825300823	SURONIT 100MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/12	NITROFURANTOINA 100MG
7501493888746	OZOKEN 20MG CAPSULAS CAJA C/14	OMEPRAZOL 20MG
75006440	ROSATIL 25G/100G PASTA TARRO C/30G	OXIDO DE ZINC 25G/100G
7502209810211	OXOTUSIN 1G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/118ML	OXOLAMINA 1G/100ML
7501349022485	PANTOPRAZOL 20MG TABLETAS CAJA C/7 LIBERACION PROLONGADA AMSA	PANTOPRAZOL 20MG
7502247374218	NOGASLAN 40MG TABLETAS CAJA C/14	PANTOPRAZOL 40MG
7503001007656	WAMINDEL 100MG/ML SOLUCION CAJA C/FRASCO GOTERO C/30ML PEDIATRICAS	PARACETAMOL 100MG/ML
7502009745683	EXALVER 10G/0.250G/0.125 SOLUCION CAJA C/FRASCO C/30ML PEDIATRICO	PARACETAMOL 10G/100 ML/DEXTROMETORFANO 0.250G/100ML/FENILEFRINA 0.125G/100ML
7502211780045	PROSEDAL 3.2G/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	PARACETAMOL 3.2G/100ML
7502211781752	PIREMOL 300MG SUPOSITARIOS CAJA C/6	PARACETAMOL 300MG
7501573900177	BRAX 300MG/275MG TABLETAS CAJA C/10	PARACETAMOL 300MG/NAPROXENO SODICO 275MG
7502227876015	ROMINSOL 325MG/37.5MG TABLETAS CAJA C/20	PARACETAMOL 325MG/TRAMADOL 37.5MG
7501573900443	QUITADOL 500MG TABLETAS CAJA C/10	PARACETAMOL 500MG
7501537102999	KY6 500MG/25MG/5MG/4MG TABLETAS CAJA C/10	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 25MG/FENILEFRINA 5MG/CLORFENAMINA 4MG
780083149888	TEMPIRE PFC 500MG/50MG COMPRIMIDOS CAJA C/24	PARACETAMOL 500MG/CAFEINA 50MG
7502009741753	EXALVER 500MG/5MG/15MG TABLETAS CAJA C/10	PARACETAMOL 500MG/FENILEFRINA 5MG/DEXTROMETORFANO 15MG
7501537168995	PORTEM 750MG TABLETAS CAJA C/10	PARACETAMOL 750MG
7501349024939	PAROXETINA 20MG TABLETAS CAJA C/10 AMSA	PAROXETINA 20MG
7502216796737	PIOGLITAZONA 15MG TABLETAS CAJA C/FRASCO C/7	PIOGLITAZONA 15MG



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025

Table with 3 columns: ID, Description of Item 1, and Description of Item 2. Rows include various medications like MECLISON, PIROXICAM, POMADA SUAVIZANTE, etc.



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

7502009740275	COBADEX 150MG/113MG/100ML SOLUCION FRASCO C/120ML INFANTIL	AMBROXOL 150MG/DEXTROMETORFANO 113MG/100ML
7501563370966	BIORENYN 0.4MG/ML JARABE CAJA C/FRASCO C/60ML	SALBUTAMOL 0.4MG/ML
7501493888302	KENCICLEN 100MG CAPSULAS CAJA C/10	DOXICICLINA 100MG
7501573907992	BROXTORFAN 225MG/225MG/100ML JARABE CAJA C/FRASCO C/120ML	AMBROXOL 225MG/DEXTROMETORFANO 225MG/100ML
7501573900375	DIURMESSEL TABLETAS 40 mg CJA C/ 20 TAB	FUROSEMIDA 40 mg
7502216801271	GABAPENTINA CAPSULAS 300 mg CJA C/ FCO C/ 15 CAP	GABAPENTINA 300 mg
7502209855106	ZITRIASOL c/ 6 CAPS. 100 MG	ITRACONAZOL 100mg
7501349027848	DICLOFENACO SOLUCION 1 mg/mL CJA C/ FCO C/ GTO C/ 5 mL	DICLOFENACO 1 mg/mL
7502227872246	OLAVAC TABLETAS 10 mg CJA C/ 30 TAB	ENALAPRIL 10 mg
7501571200859	GRAFIN TABLETA 10 mg CJA C/ 10 TAB	BUTILHIOSCINA 10 mg
7502227425039	GELPRIM CAPSULAS 10 mg CJA C/ 20 CAP	NIFEDIPINO 10 mg
7501277090921	APONISTAN V NISTATINA 100,000 UI C/12 TAB VAGINALES	NISTATINA 100 000 UI
7503004908844	NISTATINA (ALPHARMA) SUSP. FCO./GOTERO 24 ML. 100,000 UI/1 ML.	NISTATINA 2,400,000 UI. (CADA ML DE SUSPENSIÓN EQUIVALE A 100,000 UI.)
354312225010	DERMAN CREMA TUBO C/25 G. 20.36 G/100 G.	ÁCIDO UNDECILÉNICO Y UNDECILENATO DE ZINC 20.36G.
7503003738879	ROSEL-T TABLETAS 50 MG/ 3 MG/ 300 MG CJA C/ 15 TAB	PARACETAMOL 300 MG/ AMANTADINA 50 MG/ CLORFENAMINA 3 MG
7501075716917	LUMINOVAG SUSPENSION ORAL 1 g FCO C/ 30 mL	QUINFAMIDA 1 g/100 MI
7502001162518	MECLISON SOLUCION 8.330 mg, 16.660 mg CJA C/ FCO GTO C/ 15 mL	PIRIDOXINA 16.66 mg/mL / MECLOZINA 8.33 mg/mL
7501342800806	BATERAL SUSPENSION CJA C/ FCO C/ 120 mL Y CUCHARA DOSIFICADORA	SULFAMETOXAZOL 4000 mg/ 100 mL / TRIMETOPRIMA 800 mg/100 mL

INVENTARIO DE MOBILIARIO E INSUMOS QUE CORREN A CUENTA Y CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO:

1. UNIDAD MÉDICA MÓVIL:

Cantidad: 2 (dos) Unidades Volkswagen 04 Constellation, modelos 2024, con placas NU1310B y NZ3362B.

Características:

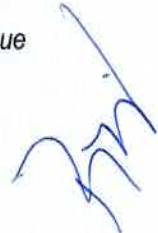
- 10 metros de largo por 2.40 metros de ancho
- Accesos independientes
- Dos consultorios equipados para brindar servicios de medicina familiar
- Un consultorio odontológico equipado con sillón dental hidráulico, rayos X, autoclave e instrumental,
- Un área destinada para uso de farmacia

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

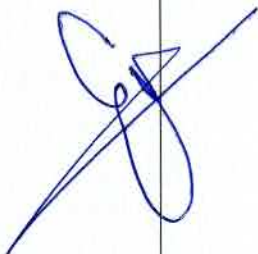
**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Cada unidad móvil cuenta con:

- Dos consultorios con médicos familiares, consultas médicas ilimitadas para cada beneficiario.
- Toma de muestras con dispositivos de química seca para la detección de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos.
- Consultorio odontológico con Odontólogo titulado que brindara servicios de operatoria dental, tales como servicios preventivos (Limpiezas ultrasónicas, resinas, curetajes, extracciones simples, radiografía periapical).
- Farmacia, con dotación de hasta tres cajas de medicamentos mensuales de un cuadro básico que mantendrá un stock de al menos 200 claves de medicamentos para cada beneficiario.
- Consultas de nutrición con Nutriólogo titulado
- Software para la elaboración y captura de Historias Clínicas y somatometrías.
- Electrocardiogramas y ultrasonidos obstétricos



<p>Consultorio Médico Familiar</p>	<p>Espacio para consulta médica familiar, con un sillón de exploración, escritorio con silla, muebles para almacenamiento con gavetas, lavabo, jabón y toallas, iluminación LED y aire acondicionado.</p>
<p>Consultorio Médico Familiar (2)</p>	<p>Espacio para consulta médica familiar, con un sillón de exploración, escritorio con silla, muebles para almacenamiento con gavetas, lavabo, jabón y toallas, iluminación LED y aire acondicionado.</p>
<p>Consultorio Dental</p>	<p>Unidad hidráulica especializada en atención dental con compresor sin aceite, cámara y pantalla intraoral, equipo de RX, autoclave, instrumental odontológico, mobiliario, lavabo con agua potable, dispensadores de higiene, iluminación LED y aire acondicionado.</p> <p>Mobiliario:</p> <p>Autoclave. Compresor libre de aceite. Bloque generador de 70 kvp. Equipo de rayos X. Brazo articulado de tijera. Mandil protector y caja para revelado. Sillón eléctrico ajustable. Lámpara de luz. Multimodular con estructura de acero inoxidable, equipado con jeringa de puntas intercambiables. Escupidera de porcelana con sistema de agua médica, dispensador de vasos y succión de saliva. Banquillo neumático. Mueble con tarja de acero inoxidable y grifo de agua potable.</p>



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Mueble de almacenamiento cerrado.
Tanque para agua potable y sistema para aguas grises.

Insumos:

Jeringa para cartuchos carpule.
Puntas para escariador ultrasónico.
Lámpara LED para fotocurado.
Escariador con luz LED integrada.
Kit de exploración básico (espejo, pinza y sonda).
Pinza tipo caimán para fijación de campos.
Godete de vidrio para mezclas.
Mango para bisturí compatible con hoja número 3.
Aplicador de hidróxido de calcio.
Espátula para cemento dental.
Espátula tipo búfalo.
Espátula doble para manipulación de cemento.
Espátula de plástico para mezcla de alginato.
Taza pequeña de hule para impresión.
Cureta Gracey 9/10.
Espátula de teflón para resina.
Instrumento Hollenback.
Tira puente con doble punta.
Curetas Lucas modelos 85 y 86.
Elevadores apicales angulados #302 y #303.
Elevador de bandera tipo Seldin 1R.
Elevadores rectos tipo Bien.
Fórceps para extracción dental.
Fórceps tricorneados.
Lima para hueso.
Legra Seldin.
Separador de Minnesota.
Tijera para sutura.
Tijera Iris curva.
Pinzas mosquito rectas y curvas de 12 cm.
Porta agujas Mayo de 14 cm.
Pieza de alta velocidad con botón para fresas.
Pieza de baja velocidad con contraángulo tipo push.
Caja de revelado de acrílico.
Lozeta mediana de 8x15 cm para preparación de materiales.
Alveolótomo.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

	<p><i>Elevador de bandera #4L. Fórceps para extracción de dientes anteriores, caninos y premolares superiores #150. Fórceps de extracción modelos #17, #18L, #18R, #23, #69, #88L, #88R, #151 y #210S. Estuche con fórceps de diversas medidas.</i></p>
<p>Consultorio de toma de muestra</p>	<p>Mobiliario:</p> <p><i>Almacenador de material con cajones y puertas.</i></p> <p>Insumos:</p> <p><i>Computadora portátil con su respectivo cargador y funda de transporte. Impresora de tecnología térmica. Papel térmico para impresión. Impresora multifuncional. Conector múltiple para alimentación eléctrica. Cable de extensión reforzado de 10 metros. Dispositivo para conexión a internet de banda ancha. Cestos para desechos en distintos tamaños y con tapa. Contenedor grande para residuos. Termómetro digital de medición rápida. Termómetro infrarrojo sin contacto. Extintor portátil de 1 kg. Tensiómetros con estetoscopio incluido. Contenedores plásticos resistentes para almacenamiento. Mesa plegable de plástico. Recipientes vacíos para agua purificada. Bidón de 20 litros para combustible sin contenido. Conos de señalización en color naranja. Cubeta plástica vacía. Manguera para evacuación de aguas grises. Fuente de energía portátil (batería). Herramienta de elevación hidráulica (gato). Barras de fuerza para ajuste y retiro de birlos. Accesorios para el uso del gato hidráulico. Dispositivo de carga para baterías de vehículos. Neumático de repuesto. Recipiente con lubricante en grasa.</i></p>



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Farmacia	<i>Espacio destinado para farmacia y recolección de muestras, equipado con almacenamiento vertical con puertas y cajones para organizar medicamentos, además de contar con sistema de climatización.</i>
-----------------	--

Equipo adicional	<p>Planta de energía:</p> <p><i>Generador de energía ubicado en la cajuela. Motor diésel de 3 cilindros. Potencia de 12,000 watts con voltaje de 120/240 volts.</i></p> <p>Equipos médicos:</p> <p><i>Ultrasonido portátil con transductor convexo. Estetoscopio. Báscula con estadiómetro. Termómetro infrarrojo, baumanómetro y oxímetro. Electrocardiógrafo con 12 derivaciones. Kits de diagnóstico y disección. Dispositivos portátiles para análisis de glucosa, triglicéridos y colesterol.</i></p> <p>Sistema de climatización:</p> <p><i>Equipos de aire acondicionado instalados en cada consultorio.</i></p>
-------------------------	--

2. UNIDAD MÉDICA FIJA:

Cantidad: 2 (dos) unidades médicas fijas, cada una cuenta con:

- *Dos consultorios con médicos familiares, consultas ilimitadas.*
- *Consultorio para toma de muestras de laboratorio con dispositivos de química seca para la detección de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos.*
- *Consultorio odontológico con servicios preventivos y correctivos (Limpiezas ultrasónicas, resinas, curetajes, extracciones simples, radiografía periapical)*
- *Espacio destinado para realizar exámenes de agudeza visual y muestrario de amazones.*
- *Farmacia, con dotación de hasta tres cajas de medicamentos mensuales de un cuadro básico que mantendrá un stock de al menos 250 claves de medicamentos para cada beneficiario.*
- *Baños de hombres y mujeres*
- *Una sala de espera*
- *Una bodega*
- *Una oficina*



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

<p>Consultorio Medico Familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mobiliario Negatoscopio. Lámpara. Banco giratorio. Ventilador. Perchero. Mesa sin cajón de tipo Pasteur. Silla de oficina. Escritorio 1.20 mts. Sillas para visitantes. Biombo de 2 hojas. Banco de un solo escalón para altura. Vitrina para almacenamiento. Repisa de vidrio para exhibición. Vidrio para puertas o ventanas. Repisas de madera con medida. Foco para lámpara de chicote. Baumanómetro con estetoscopio. Estetoscopio. Termómetro de mercurio. Matraz plástico. Riñonera de 250 ml para uso médico. Torundero metálico con tapa, de 250 ml. Pinza recta de 18 cm para anillos. Pinza recta de 24 cm para anillos. Martillo de percusión de uso médico. Cinta métrica. Estuche de disección. Contenedor de residuos generales, con tapa. Recipiente para residuos médicos, color rojo con tapa. Dispensador de jabón. Dispensador de servitoallas desechables. Lámpara de emergencia. Señalización de funcionamiento en formato adecuado. Manual de manejo de RPBI. Manual de normas de seguridad e higiene. Computadora con teclado, mouse, CPU y pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> Insumos Cubrebocas plisado tricapa con ajuste nasal. Conos ópticos. Espejos vaginales (mediano) para procedimientos ginecológicos. Bote rojo para RPBI de 1.7 litros. Abatelenguas para exploraciones. Agujas mariposa Agujas para administración de insulina. Gasas estériles Suturas Nylon Hojas de bisturi #15 Lidocaína en spray al 10% Equipo para venoclisis. Alcohol para desinfección. Batas desechables. Bolsas rojas para RPBI Campos lisos para protección estéril. Cinta adhesiva de 2.5 cm para sujeción de apósitos. Sábanas desechables Torundas de algodón para uso sanitario. Jeringas de diferentes capacidades: 3 ml, 5 ml, 10 ml, 20 ml y de insulina. Catéteres de diferentes colores: amarillo, verde y azul. Apósito quirúrgico estéril. Jabón quirúrgico en galón. Vendas elásticas de diferentes tamaños (5 cm, 10 cm, 15 cm). Bolsa de guantes medianos de látex.
---	--	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

	<p><i>Regulador de corriente para equipos electrónicos.</i> <i>Formato SUIVE.</i> <i>Registro de consultas diarias.</i> <i>Bitácora para control de botiquín.</i> <i>Marco para mostrar título y cédula profesional.</i> <i>Marco para documentos tamaño media carta.</i> <i>Letrero para mostrar quejas y sugerencias.</i> <i>Letreros para campaña de ahorro energético.</i> <i>Señales para puertas o accesos.</i> <i>Soporte para brochures o folletos.</i> <i>Batas médicas institucionales.</i> <i>Credenciales para identificación del personal.</i> <i>Carteles educativos</i> <i>Litografías</i></p>	
<p>Consultorio Dental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mobiliario <p><i>Regulador para unidad dental.</i> <i>Lector de firmas electrónicas</i> <i>Cámara de vigilancia.</i> <i>Aparato de Rayos X Periapical.</i> <i>Cavitrón con 5 puntas y 1 llave.</i> <i>Cámara intraoral</i> <i>Radiovisógrafo</i> <i>Compresor libre de aceite con 1 HP.</i> <i>Eyector.</i> <i>Mueble con tarja.</i> <i>Escritorio de 1.20 mts.</i> <i>Banco para operador.</i> <i>Cajonera de plástico.</i> <i>Soporte para pantalla.</i> <i>Perchero para pared.</i> <i>Repisas altas.</i> <i>Ventilador de pared.</i> <i>Ventilador para el compresor.</i> <i>Persiana.</i> <i>Aire acondicionado.</i> <i>Extractor de aire.</i> <i>Lámpara de emergencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Insumos <p><i>Enjuague bucal.</i> <i>Psicaina tópica</i> <i>Abatelenguas</i> <i>Batas quirúrgicas.</i> <i>Garrafón de agua purificada de 20 L.</i> <i>Vasos desechables.</i> <i>Jabón quirúrgico.</i> <i>Agua bidestilada en bidón.</i> <i>Gasa 5x5 para heridas.</i> <i>Caja de guantes medianos de látex.</i> <i>Hoja de bisturí No. 15.</i> <i>Agujas cortas BADIJITE.</i> <i>Jeringa de resina A2 PRIME DENT.</i> <i>Sellador de fosetas y fisuras HELIOSEAL F.</i> <i>Anestésico lidocaína con epinefrina.</i> <i>Lidocaína simple sin epinefrina rosa.</i> <i>Ácido grabador para resinas.</i> <i>Adhesivo para resinas bonding.</i> <i>Ionómero de vidrio para restauraciones.</i> <i>Base de hidróxido de calcio para resinas.</i> <i>Oxido de zinc y Eugenol para sellado.</i> <i>Bolsas autosellables para esterilizar.</i></p> 

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

<p><i>Bote de basura con tapa, color negro, para residuos generales.</i> <i>Bote de basura con tapa, color rojo, para residuos médicos.</i> <i>Garrafón para desagüe de autoclave.</i> <i>Depósito de plástico para almacenamiento de instrumental.</i> <i>Dispensador de agua para garrafones.</i> <i>Computadora equipada con pantalla, teclado, mouse y CPU.</i> <i>Revistero para almacenamiento de documentos.</i> <i>Calendario de mantenimiento para equipo dental.</i> <i>Bitácoras</i> <i>Historia clínica de los pacientes.</i> <i>Consentimiento informado para procedimientos.</i> <i>Botiquín grande de pared para primeros auxilios.</i> <i>Despachador de jabón (incluye gel).</i> <i>Despachador de productos sanitarios.</i></p>	<p><i>Bote rojo y amarillo hermético para RPBI (1.7 L).</i> <i>Bolsas rojas para RPBI (55 cm x 60 cm).</i> <i>Gafidex glutaraldehído para desinfección.</i> <i>Bolsa de torundas de algodón (500 g).</i> <i>Fresa de bola pequeña diamante MDT801-012.</i> <i>Fresa de bola carburo pequeña MDTFG3.</i> <i>Fresa troncocónica diamante MDT856-014.</i> <i>Fresa cilíndrica diamante MDT836-014C.</i> <i>Fresa de pera carburo MDTFG329.</i> <i>Fresa cilíndrica biselada diamante MDT885-012.</i> <i>Fresa cono invertido carburo MDTFG35.</i> <i>Fresa cilíndrica carburo MDTFG558L.</i> <i>Fresa punta de lápiz diamante MDT859-010.</i> <i>Fresa quirúrgica de carburo MDTHP702.</i> <i>Cucharillas para flúor</i> <i>Cepillo para óxido.</i> <i>Caimanes</i> <i>Godetes de vidrio.</i> <i>Mango para bisturí No. 3.</i> <i>Dicaleras, espátulas de diferentes tipos: 7A, para cemento, para yeso, para alginato.</i> <i>Tazas para yeso y alginato.</i> <i>Jeringa Carpule</i> <i>Cureta CK6 y curetas 9/10</i> <i>Espátula para resinas, tirapuentes con una punta.</i> <i>Abrebocas infantil de tijera.</i> <i>Cucharillas No. 85 y No. 86.</i> <i>Bloque de mordida (chico, mediano, grande).</i> <i>Elevadores de bandera (izq. y der.), rectos (fino, mediano, grueso).</i> <i>Forceps diferentes medidas.</i> <i>Lima para hueso</i> <i>Legra</i></p>
--	---

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

		<p><i>Retractor. Tijeras de sutura Tijeras curva Iris. Pinzas de Mosco (curva y recta). Porta agujas. Juego de porta impresiones perforadas (adulto). Tipodonto didáctico con cepillo tipo Columbia.</i></p>
--	--	--

<p>Consultorio Optometría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario <i>Banco giratorio. Cajonera con gavetas. Cámara de vigilancia. Regulador para computadora Ventilador de pared. Lámpara de emergencia. Escritorio de 1.20 mts. Silla de oficina. Silla de visita. Perchero. Repisas de vidrio y de 1.20 mts de largo. Porta turnos de acrílico. Toruñero metálico. Computadora con pantalla, teclado, mouse y CPU. Señaléticas Bitácora de envío de trabajos encuadernado. Credencial de identificación del personal. Autorefractómetro Phoropter Lensómetro, Estuche de pruebas. Imagen de ojo esquemático. Litografía de armazón. Señalética para la puerta. Poster con el horario de servicio. Poster sobre el uso de gel.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos <i>Pupilómetro digital. Juego de desarmadores. Juego de tornillos y plaquetas. Paquete de lentes 1, 2, 3 y 4 (diferentes tipos). Soluciones ANL. Estuche con 10 paños. Torundas de algodón. Alcohol. Auto refractómetro. Unidad oftálmica con brazo/pedestal. Lensómetro portátil. Phoropter de 20 dioptrías. Exhibidor tubular (16 o 14 piezas, 8 piezas). Caja de pruebas con lentes. Armazón de prueba de titanio. Cartillas de prueba: esnellen, infantil, dicromática, reloj astigmático y progresivos. Oclusor. Reglilla milimétrica.</i>
--	--	---



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025

Batas institucionales.

Table with 2 columns: Mobiliario and Insumos. Includes items like Ventilador de pared, Silla de visitas, Bote rojo para RPBI, Aguja negra para toma múltiple, etc.

Consultorio
Toma de muestras

Handwritten signatures and marks on the right side of the table.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Consultorio Toma de muestra de papanicolau	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario Mesa Pasteur Mesa de exploración Banco de altura Biombo de 2 hojas Perchero Ventilador de pared Silla de visitas Lampara de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos Isopos Guantes Espéculo vaginal Tube de muestra
---	--	--

Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario Lámpara de emergencia. Puerta de paso. Vitrina curva para exhibición. Anaquele para almacenamiento de medicamentos. Esquinero. Exhibidor. Caja fuerte. Caja de resguardo. Periqueras. Gavetas de almacenamiento. Teléfono alámbrico. Exhibipanel. Ganchos para exhibición. Refrigerador. Ventilador. Termohigrómetro calibrado. Acrílico para portar hoja con aviso de funcionamiento, etc. Ruta de evacuación. Suplemento FEUM Farmacia (Edición vigente). Filipinas institucionales. Credencial de identificación del personal. Aviso de privacidad. Letreros de farmacia, quejas y sugerencias. Misión, visión, valores y decálogo de servicio. Organigrama firmado. Señalética para puerta. Teléfonos de emergencia. Señalética No discriminación. Horario de servicio.
-----------------	--



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

	<p>Sello para señalar "pagado" y sello para marcar entrega de "antibiótico". Vinil para refrigerador de aguas. Perforadora, quita grapas, tijeras, tinta para sello. Engrapadora y grapas estándar. Carpeta para documentación. Cojín para sello. Libreta y plumón detector de billetes. Bolígrafos. Paquete de sobres. Rollo térmico grande Paquete de hojas blancas. Computadora equipada con teclado, pantalla, mouse y CPU. Impresora térmica. Impresora de etiquetas. Escáner para códigos. Multifuncional Biométrico para control de acceso. Cámara de vigilancia. Regulador para computadora Aviso de funcionamiento. Títulos y cédulas del responsable sanitario. Carpeta de PNO's. Aviso de erradicación de fauna nociva. Alta de hacienda.</p>
--	---

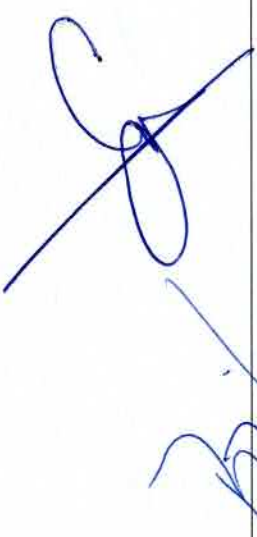
Sala de espera	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario <p>Anaqueleto metálico Pantalla Soporte para pantalla. Tándem de 4 plazas. Tándem de 3 plazas. Bote de RPBI de 120 litros. Bote de basura Bote de basura grande para residuos generales. Bodega para almacenamiento. Garrafones de agua. Dispensador de agua. Porta posters para exhibición. Posters promocionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos <p>Papel higiénico Sanitas Jabón líquido de manos Gel antibacterial</p>
-----------------------	---	---





ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

	<p><i>Poster de uso de gel. Señalética de protección civil Poster instrucciones de ruta de evacuación Poster instrucciones para sismos e incendios. Poster instrucciones de extintor. Poster instrucciones de riesgo eléctrico. Poster instrucciones de salida de emergencia. Manual de protección civil. Detector de humo para seguridad. Señalética de RPBI. Poster con números de emergencia. Poster de no discriminación. Poster de no fumar con sanciones. Ventilador de pared. Perchero. Porta turnos. Buzón de quejas y sugerencias. Lámparas de emergencia LEDs Cinta antiderrapante para pisos. Despachador de papel. Secador de aire para manos. Despachador de jabón. Poster sobre lavado de manos. Horario de servicio. Campaña de ahorro. Kit COVID. Infografía de lavado de manos. Infografía de uso de gel. Protocolo de servicio. Clasificación de RPBI. Extintor . Certificado de extintor.</i></p>	
--	--	---

Oficina	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario <p><i>Lámpara de emergencia. Escritorio. Sillas secretariales. Computadora completa: pantalla, teclado, mouse, y CPU.</i></p>
----------------	---



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

	<p>Cámara de videovigilancia. Regulador de voltaje Ventilador de pared. Bote de basura. Bolígrafos. Hojas blancas. Egrapadora. Grapas. Desengrapadora.</p>
--	--

Bodega	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario <p>Escobas. Cámara de vigilancia para monitoreo. Ventilador de pared para aireación. Jergas y trapeador para limpieza de superficies. Botes de basura para residuos. Recogedor de basura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos <p>Limpiador líquido para pisos. Cloro. Bolsas de basura.</p>
---------------	---	--

TABLA CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CON LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LOS PRECIOS POR MES DE CADA UNIDAD MÉDICA (FIJA Y MÓVIL) DURANTE EL AÑO 2025:

Periodo durante el año 2025	Unidad Fija 1	Unidad Fija 2	Unidad Móvil 1	Unidad Móvil 2	Inversión Mensual	IVA	TOTAL
15 al 31 Marzo	\$752,631.56	\$752,631.56	\$ 752,631.56	\$ 752,631.56	\$3,010,526.24	\$481,684.20	\$3,492,210.44
Abril	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Mayo	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Junio	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Julio	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Agosto	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Septiembre	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Octubre	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
Noviembre	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

Diciembre	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$1,505,263.16	\$6,021,052.64	\$963,368.42	\$6,984,421.06
				Total	\$57,200,000.00	\$9,152,000.00	\$66,352,000.00

IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO: \$66,352,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES CON PARTICIPACIONES FEDERALES AL 100%

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- La fecha de inicio de los servicios será el 15 de marzo de 2025 y concluye el 31 de diciembre del año 2025.
- Dentro de los primeros 10 días naturales a partir de la firma del contrato, el licitante adjudicado presentará los avisos de funcionamiento correspondientes ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de las unidades médicas.
- La forma de pago será dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de la factura y a los reportes de las actividades mensuales, por lo que no se contempla ningún tipo de anticipo.
- Todos los servicios descritos cuentan con una póliza de responsabilidad civil que ampara las actividades desarrolladas por la praxis del personal médico y administrativo, cobertura a los bienes muebles e inmuebles y a las unidades móviles, durante la vigencia del contrato con una suma asegurada de 3 millones de pesos.
- Todos los gastos inherentes a la operación y buen funcionamiento de las unidades de salud están contemplados en la propuesta económica del licitante adjudicado, incluidos los honorarios y salarios de todo el personal médico y administrativo, combustibles, los insumos, materiales y medicamentos, las pólizas de seguro, así como los mantenimientos preventivos y correctivos.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, en el Anexo Técnico 9 ni en la junta de aclaraciones respectivamente; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas establecidas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO VII.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS SERÁN PAGADOS AL 100% CON PARTICIPACIONES FEDERALES.

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

**CAPÍTULO IX.
NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **JUEVES 13/03/2025, A LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **VIERNES 14/03/2025, A LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----**FIN DEL FALLO**-----

NOTA: El presente fallo o resolución lo emitió el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2024-2027**, en la Sesión Extraordinaria de fecha **jueves 13 de marzo de 2025**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; **ING. JAIME AMARAL NUÑO**, en representación del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (CANACO SERVYTUR); **LIC. PERLA LETICIA BELTRÁN FLORES**, en representación de la **LIC. MARTHA LETICIA PARRA VARGAS**, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); **L.C.P. ARTURO GARCÍA CUETO**, Vicepresidente del Colegio de Contadores y Auditores de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., en representación del **C.P. RODRIGO MANZANO GÓMEZ**, Presidente del Colegio de Contadores y Auditores de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; **LIC. ALEJANDRO VALDES DE LA PORTILLA**, en representación del **C. FRANCISCO GABRIEL VIZCAÍNO RENDÓN**, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); **C. EFARÍN GIL PIÑA**

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CA/010/2025**

con el rubro de pescador y la LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA en su carácter de empresaria.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.


No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:23 horas**, del día en que se levanta la presente Acta.

Esta Acta consta de **35 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2024-2027:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

POR LOS LICITANTES:
(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:
(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

----- FIN DEL ACTA -----